ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 21 de Abril de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,930

## EL SIGLO

## CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . . $ 543 72

En moneda argentina 1.50, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100

D. N. de l. . . . . . . $ 21 50

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

## LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 955.—Al señor director de El Siglo.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar toda noticia que se relacione con los movimientos de fuerzas armadas, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial. 4.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. 5.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.» Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*

### Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es público y notorio, ha estallado en el país un movimiento [illegible]

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para precaverlo y devolverlo á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que lo han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, [illegible]

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º [illegible]

Art. 2.º [illegible]

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar toda noticia que se relacione con los movimientos de fuerzas armadas, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Désele cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—[illegible]

### Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

## OPINIONES

Copiamos de *La Nacion* de Buenos Aires:

"Hay quien pretende que los revolucionarios orientales tomados á bordo de la cañonera "Artigas", son reos de delitos comunes y deben ser entregados á las autoridades del vecino país.

Es un error, sin embargo, los hechos cometidos por aquellos entran en la categoría de los políticos, y no solamente sus autores no deben ser entregados sino que tampoco deberían ser procesados, correspondiendo únicamente poner los en libertad, ó todo lo más internarlos.

Es una práctica universalmente admitida que podría comprobarse con numerosos antecedentes de la historia política sudamericana y que apenas si es necesario defender y demostrar.

Sin embargo, el ministro de Relaciones Exteriores de acuerdo con el presidente de la República, pasó ayer á última hora los antecedentes del asunto á poder del ministro de justicia doctor Bermejo, quien á primera hora los elevará hoy á poder del fiscal de estado doctor Botet, para que se expida en el caso.

Estamos seguros que los tribunales no tardarán en ratificar las opiniones que dejamos expresadas.

El señor Alcorta celebró ayer una conferencia con el ministro oriental doctor Frías, con el objeto de convenir la forma en que el gobierno argentino entregará al gobierno oriental la cañonera General Artigas, que se encuentra en Zárate.

La conferencia fué larga y sumamente afectuosa, resolviéndose hacer la entrega del buque bajo inventario en la misma forma en que lo recibió nuestro gobierno.

Se labró un acta en que se hizo constar todos los detalles relacionados con el incidente hasta llegar la cañonera á Zárate, acta de entrega que fué suscripta por los dos diplomáticos nombrados.

Momentos despues se enviaba un telegrama al jefe del arsenal de Zárate, para que hiciera entrega del buque al general Máximo Tajes, quien, á las 7 de la noche, tomó posesion de la cañonera, quedando desde aquel momento bajo el pabellon oriental.

La *Artigas* zarpará en un momento á otro para Montevideo juntamente con la cañonera llegada anoche á Zárate, la que condujo parte de la tripulacion que debe completar la de la *Artigas*.

Respecto al incidente del vapor mercante *Triton*, el ministro de relaciones, doctor Algorta, enviará la protesta de los pasajeros á nuestro representante diplomático en Montevideo, señor Paz, para que inicie las reclamaciones del caso que se tienen, segun opinion oficial, el carácter de gravedad que se le atribuye. El ministro oriental doctor Frías, no ha tratado de este asunto con el doctor Alcorta, no siendo, pues, exacto que haya dado explicaciones.

El *Triton*, por otra parte, pertenece á la matrícula oriental.

## COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Segun informes recogidos esta mañana en las oficinas respectivas, el estado de las líneas telegráficas es el siguiente:

Telégrafo Platino-Brasilero: bien.

Telégrafo Oriental: bien, exceptuando la que va al Brasil, por via Victoria, que está interrumpida desde Gutierrez en adelante.

Telégrafo Nacional: bien.

## SERVICIOS DE PLAZA

Desde ayer el Batallon "Guardia de Cárceles" que manda el Coronel Gumersindo Aguiar ha comenzado á prestar servicio de plaza.

El nuevo Batallon se encuentra instalado en el Pabellon Nacional conjuntamente con la Artillería de Campaña.

## S. E. de visita

El Presidente de la República estuvo esta mañana á visitar el cuartel de Artillería de Plaza.

Le acompañaba su edecan el teniente coronel Juan Turenne.

## Batallon Union

Involuntariamente hemos omitido esta mañana los nombres de algunos oficiales que compondrán la 2.ª, 3.ª y 4.ª compañía del Batallon policial "Union" recientemente creado.

Damos ahora completa la nómina de dicha oficialidad:

*Batallon Union*—De 400 plazas.—1er. jefe, Joaquin M. Carvalho; 2.º id, Leodoro Buquet; cirujano, doctor Cárlos Amaro; capitan ayudante Gonzalo Bachini; subteniente 1.º, Enrique Tabarini; abanderado, Arturo Laborde.

*Primera Compañía*—Capitan, Pedro Grazzó; teniente 1.º Ramon Ardujar; id 2.º Juan Pevée; subtenientes, Lucas Rodriguez, Camilo Pozzolo Tejera.

*Segunda Compañía*—Capitan Victor Seré; teniente 1º, Alejandro Echagüe; teniente 2º, Manuel Tealdi; sub teniente, Benjamin Aldecoa; id id, Jacinto Andujar.

*Tercera Compañía*—Capitán, Nicolás Barloco; teniente 1º, Antonio Mendieta; teniente 2º, Pedro Navarro; sub teniente, José Fernandez; id id, Faustino Madero.

*Cuarta Compañía*—Capitán, Fidel Lores; teniente 1º, Nemesio Louns; teniente 2º, Braulio Moape; subteniente, Hipólito Garrido; id id, Luis Casteluchi.

## Inspector militar

Además de organizador de los batallones de policías, al teniente coronel don Juan Charlone acaba de nombrársele Inspector Militar de dichos batallones.

## COMBATE DE ARBOLITO

El diario oficial inserta en su número de hoy un relato del combate de Arbolito, hecho por el señor Pellicer, corresponsal viajero del colega argentino *La Nacion*.

Entresacamos los siguientes párrafos, puramente informativos, advirtiendo que la escena ocurre el 19, en la pulpería de Falco y Vaz:

"En esos momentos llegó á la casa de negocio un oficial de Mena, anunciando á Chiquito que Derqui acababa de entregarse con su gente y un carro de municiones.

Chiquito entónces dijo al comandante Viramonte, cuñado suyo, que hiciera el favor de escribir una carta que él iba á dictar.

El señor Falco, que se hallaba presente, temiendo ser indiscreto se alejó un buen trecho de Chiquito y Viramonte, no alcanzando á oir de éstos mas que lo siguiente:

—¿Le pongo general?—preguntó Viramonte á Chiquito.

—¡Qué, general! Póale Justino no más—contestó Chiquito.

Cuando Viramonte terminó la carta, Chiquito exclamó:

—Esa oveja tiene poca lana y pronto la vamos á esquilar.

Despues, dirigiéndose á Falco, le dijo:

—Ya sé que es Vd. colorado, pero de los buenos; por eso confío en que no se negará á facilitarme un peon para que lleve esta carta á Muniz.

Falco llamó á un negrito que tiene á su servicio y le encomendó el llevar la carta á su destino.

Recibió al mandadero el capitan Onofre Javier que estaba al frente de la avanzada de Muniz, tomándole la carta y haciéndola llegar á manos del general.

Este, despues de leerla, la rompió con rabia y arrojando los pedazos al suelo exclamó:

—¡Tengo poca lana, pero llena de abrojos!

Por lo visto, aquello de la oveja fácil de esquilar, que se oyó decir á Chiquito, lo habían puesto tambien en la carta."

(El corresponsal, despues de describir las peripecias del combate, dice así:)

"En esta situacion, y viendo el general Muniz que había que jugar el todo por el todo, se lanzó hacia el enemigo al frente de su escolta.

"Fué verle el Chiquito y destacarse con 12 de sus lanceros más escogidos en arremetida contra él. Tan exclusivamente contra Muniz, que á un soldado de éste que le interceptaba el paso, le apartó dándole un golpe con el regatón de la lanza y diciéndole:—Salí guaso.

"Este soldado es del que dije ser el único herido de lanza que se asiste en estos hospitales, y que lo había sido por mano del mismo Chiquito.

"Entreverado éste con los soldados de Muniz, una bala le mató el caballo que montaba. Dispúsose en seguida á montar el de su ayudante Cabrera y en el momento que iba á poner el pié en el estribo, una bala que le penetró por el costado izquierdo, le hizo tambalearse. Pretendió nuevamente montar y otra bala recibida casi en el mismo sitio que la primera, le hizo caer redondo. Como aun se volviese lanza en ristre, un teniente Toranza del 3.º de Caballería, le dió un sablazo en la cabeza al cual siguió otro balazo que le atravesó el cuello.

"Trasmitida rápidamente á Aparicio la muerte de su hermano, ordenó la retirada, sin que nadie acierte á explicarse el por qué de tal resolución, ante un suceso que debió excitar su innato coraje, y teniendo las fuerzas de refresco que tenía, no habiendo peleado mas que la mitad de su ejército.

"Un dato olvidado: Chiquito Saraiva dijo en la pulpería de Falco antes de entrar en combate, qué no tenía orden de pelear.

De lo que no cabe dudar es del volor heróico de Muniz, al cual debieron sus tropas la victoria. Ha dejado escrita en Arbolito una brillante página militar y muy ganado se tiene el ascenso para que ha sido propuesto."

## PINTORESCA

Lo es y en grado superlativo la siguiente correspondencia que inserta esta mañana *La Nacion*:

Rio de Janeiro, Abril 12 de 1897.—Señor Director de *La Nacion*.—Montevideo.—Señor Director:—Estando en posesion de algunos datos que creo interesarán á usted y á los lectores de *La Nacion*, me apresuro á comunicárselos.

Diré á usted, en primer lugar, que he conversado varias veces con el general Cerqueira, ministro de Relaciones Exteriores, quien me manifestó haber impartido enérgicas órdenes á los jefes de la frontera, á fin de que guarde el Brasil, á toda costa, la neutralidad debida.

Son de tal naturaleza dichas órdenes, que Acevedo Diaz, Mongrell y otros deberán ser traidos aquí, á Rio Janeiro, pues el Gobierno no quiere mas internacion á Porto Alegre, para que no suponga el Gobierno Oriental que los internados gocen de proteccion por parte del doctor Castilhos.

Este ha continuado participando al Gobierno Central que las órdenes que ha impartido sobre neutralidad de este país, son terminantes y que las hará respetar.

Los emigrados Carrasco, Oviedo, etc. que estaban en Porto Alegre y que pretendian huir de allí rumbo á la frontera, se hallan aquí internados por orden del Gobierno.

Están hospedados por cuenta del mismo en un buenisimo hotel, el hotel Giorelli, y á pesar de esto se muestran descontentos y ya pidieron que los trasladasen á otro hotel.

La prensa, comentando la resolucion de los tales señores emigrados, los censura mucho, diciendo que es una verdadera prueba de falta de educacion eso de que el huésped se rebele contra el dueño de casa que lo obsequia, porque el cuarto y la comida no son de su gusto, sobre todo cuando no tiene que gastar un céntimo!

Los individuos emigrados son seis ó siete. Parecen gauchos, sin el menor roce social; y es tal el ridículo en que han caido, que el mismo dueño del hotel Giorelli pidió al gobierno los sacase de allí, porque ni siquiera se presentan en el comedor vestidos de una manera decente. Usan zapatillas, llevan camisa sucia sin cuello, y parecen, en verdad, unos atorrantes. Ni siquiera saben guardar la circunspeccion que debe toda persona medianamente educada en un sitio en que habitan tantas familias.

Estas son las noticias exactas de lo que aquí pasa con respecto á los asuntos de esa.

Si algo nuevo ocurre, le escribiré enseguida dándole cuenta de ello.

Saluda atentamente al señor Director.—*El Corresponsal.*

## Los fonograficidas

El procurador Balestrino ha presentado un escrito al Juzgado de Instruccion de 1er. turno á cargo del doctor Bastos, pidiendo la libertad bajo caucion juratoria de los sugetos García y De Arma, autores del atentado cometido con el fonógrafo en nuestra imprenta y sobre el cual conocen los lectores todos los detalles.

El doctor Bastos no ha hecho lugar al pedido de Balestrino en favor de los sujetos presos.

## OCTAVIO PEREZ

Se encuentra muy mejorado el coronel Octavio Perez, 2.o jefe del Batallon 2.o de Cazadores, herido en la batalla de los Tres Arboles.

No solo está fuera de peligro y tiene asegurada la conservacion de la pierna, sino que hay la seguridad de que quedará perfectamente bien.

En el Hospital de Caridad se le ha prestado una asistencia solícita y digna de mencion.

## La "Artigas"

En la Capitanía del Puerto se nos informó hoy á medio dia que esta tarde debe llegar procedente de aguas argentinas la cañonera "General Artigas".

## El general Vazquez

Insístese en asegurar en círculos bien informados que de esta noche á mañana debe salir á campaña el general Eduardo Vazquez, jefe de las fuerzas que operan al Sur de la República.

## ASCENSO

El capitán Luis Fabregat, secretario del fiscal militar y actual 2º jefe del Batallon Urbano acaba de ser ascendido á sargento mayor.

El jóven Fabregat se ha distinguido en el ejército por su dedicacion al estudio, habiendo logrado doctorarse en nuestra Universidad.

## VOLUNTARIOS

El general Vazquez llevará en su Estado Mayor una cantidad de jóvenes colorados voluntarios.

Entre los que acompañarán á campaña á dicho militar encuéntranse además de aquellos cuyos nombres se han publicado ya, los siguientes: Enrique Piquet, Angel Zaballa, Lanza, Sanguinetti, Vedia, L. Vidal, de los Santos, Calvo y Felippone, Taborda, Montero, Patiño, Martinez, Perez y otros.



Rufino T. Dominguez

El actual Jefe Político de Florida y Comandante Militar de aquel departamento, nació en Montevideo allá por el año de 1854. Su vocacion por la carrera militar lo hizo ingresar muy jóven en el batallon denominado "General Pacheco", en cuyas filas hizo toda la campaña de Aparicio, asistiendo á las Batallas del Sauce, Manantiales, Ceferino y á la retirada de la Sierra de Castellanos.

Terminada la guerra, Dominguez pasó á servir en el 1.o de Cazadores, donde alcanzó el grado de teniente 1.o; pero los acontecimientos políticos que se desarrollaron el 10 de Enero de 1875 le impulsaron á hacer un paréntesis á su carrera y despues de lanzar un manifiesto donde explicaba su proceder partió inmediatamente á Buenos Aires á ocupar un puesto en las filas de la revolucion tricolor.

Dirigiéndose á los soldados del ejército reaccionario, decía Dominguez al terminar el mencionado manifiesto: "Señaladme el puesto de honor "y de peligro que en calidad de simple soldado "de guardia nacional solicito á vuestro lado". Ese puesto lo tuvo en la zumaca *Carolina*, á cuyo bordo tomó participacion en el combate con el *Artigas* que mandaba el coronel Caustin.

Terminada la revolucion tricolor, Dominguez permaneció emigrado en Buenos Aires hasta el año 1877 en que regresó al país, siendo dado de alta en el ejército con el grado que tenía al retirarse del 1.º de Cazadores.

Ocupó entonces la presidencia de la Sociedad Universitaria primero y la Secretaría del Ateneo del Uruguay despues en cuyo centro desde la Cátedra de Táctica predicó la necesidad de enseñar en nuestro país el arte militar.

Proyectada la revolucion que terminó en el Quebracho, Dominguez comenzó las gestiones que dieron por resultado la formacion del batallon 1.º de Infantería cuyo mando le fué confiado.

Se hicieron elogios del valor y las condiciones militares que acreditó poseer en los combates librados por las fuerzas revolucionarias con las del gobierno, el 30 y 31 de Marzo.

En el último de estos combates cayó prisionero y con sus compañeros de causa fué trasladado á Montevideo, recuperando la libertad en la forma que conocen nuestros lectores.

Investido el general Máximo Tajes de la primera magistratura de la República, Dominguez que había vuelto á las filas del Partido Colorado, fué nombrado Jefe Político de Florida, puesto que desempeñó durante dos años hasta que salió electo diputado por el Durazno en la XVI legislatura.

Terminada esta legislatura, fué nombrado Jefe Político del mismo Departamento del Durazno, volviendo mas tarde al Cuerpo Legislativo, donde figuró en el grupo de los diputados independientes.

## Notas Sociales

Hállase enfermo, aunque no de gravedad, el señor Miguel Flangini, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

*** El templo de Lourdes se verá esta noche lleno de distinguidas familias. En él se verificará á las nueve y media de la noche el enlace del doctor Fructuoso Coste con la señorita Adriana Montero.

Mucha felicidad deseamos á la simpática pareja.

*** Ha llegado hoy de la vecina orilla el señor Adolfo del Campo.

*** Han salido para Buenos Aires los jóvenes Carlos Fleury y Segundo Flores.

*** Sigue mejorando lentamente la hermosa señorita María Celia Chucarro. Nos alegramos.

*** Para fines de la semana comenzará la *rentrée* de las familias que veranean en los pueblitos de campo. La ciudad con ese contingente momentaneamente alejado, volverá á recobrar algo de su animacion perdida.

*** Encuéntrase en Buenos Aires despues de haber pasado unos dias entre nosotros, el jóven Jesús Mendez Alcain.

*** El entierro de Gervasio Méndez, nos escriben de la vecina orilla, el pobre poeta mártir, fué ayer sumamente concurrido por la juventud artista de Buenos Aires. Literatos, pintores y músicos estaban allí presentes.

Era notable la presencia de señoras y niñas, en gran cantidad.

Palabras sentidas fueron pronunciadas ante su tumba por los señores Enrique Rivarola, Eugenio Diaz, Pedro Naon, Basilio Charras, Meyer Arana y otros mas.

Fué una sentida demostracion de duelo, de verdadera impresion dolorosa.

Recordamos entre los presentes, aunque éstos eran muchos, á los señores:

Carlos Guido Spano, Manuel M. Carlés, Dr. Carlos Aldao, Benjamin Roqué, Manuel A. Aguirre, Pedro A. Costa, Eduardo Quintana, Antonio Lamberti, Leopoldo del Campo, Dr. Frugoni, Pedro Barreiro, comandante Saraví, Manuel M. Ordoñez, Marcos T. Arredondo, Alberto Ghiral, doctor Jorge Argerich, Dr. Juan Antonio Argerich, Dr. Luis F. Navarro, Sr. Adolfo P. Carranza, Sr. F. Leloir, Sr. Victoriano Montes, Joaquin Castellanos, Eduardo Schiaffino, Dr. Carlos Rizzi, Miguel Escalada, Enrique Rivarola, teniente de navío Juan Pablo Saenz Valiente, teniente de fragata Eduardo O'Connor, capitán de fragata Barilari, coronel Diaz, Joaquin V. Gonzalez y otras muchas personas.

*** Teniendo en cuenta la proximidad de los frios que ya empiezan á hacerse sentir, no vienen mal estas observaciones:

Teniendo caliente los pies se halla caliente todo el cuerpo: tal es el axioma corriente.

Pero segun parece, hay en el cuerpo otro gran centro de calórico mas importante que los mismos pies, ese centro son las muñecas.

Si en verano se quiere estar frescos, cuídese, ante todo, de tener bien deshogadas y frescas las muñecas; si en invierno se quiere tener calor abríguense cuidadosamente las muñecas.

Un puño apretado, una manga estrecha, unos guantes que dan calor, sofocan en este tiempo casi tanto como un traje de abrigo.

Si se quiere hacer la prueba, no hay mas que desabrigarse y abanicarse un poco las muñecas cuando se sienta mayor bochorno, y se verá qué sensacion de frescura se experimenta.

En los desmayos no hay como bañar las muñecas con agua fria para que cese el desvanecimiento.

Los gimnastas y demas personas que tienen que hacer ejercicios de fuerza, saben perfectamente que depende su resistencia con sólo cuidar de esta ley higiénica, de mantener frescas las muñecas en verano y calientes en invierno.

*** Como lo anunciamos, tuvo lugar ayer la reunion de residentes ingleses en la Legacion de Inglaterra. El resultado fué el siguiente:

Recolectar fondos para celebrar debidamente el "Diamond Jubilee" en el dia 22 de Junio próximo con un baile ó una funcion de teatro.

Una vez deducidos los gastos de la suma recolectada, el saldo formará la base de los fondos que se necesitan para la construccion de una sala, como el *Prince George's Hall* de Buenos Aires.

## En honor del general Grant

El dia 27 de Abril próximo se inaugurará solemnemente en Nueva York el monumento elevado en el parque de Riverside á la memoria del general Grant, el vencedor de la guerra de secesion, y Presidente de los Estados Unidos desde 1869 á 1877.

A dicha inauguracion, que tendrá los caracteres de una fiesta nacional, concurrirán el Presidente Mac-Kinley, el vicepresidente Hobbart, los secretarios de todos los departamentos, los gobernadores de los Estados de la federacion, el Tribunal Supremo y las representaciones oficiales.

Gran parte del ejército federal será concentrado en Nueva York, donde se verificará una gran revista de tropas y milicias.

La escuadra que manda el almirante Bunce fondeará, durante las fiestas, en la bahía de Nueva York, desfilando despues por North River.

El monumento, terminado hace poco, tiene 30 metros de altura. En su aspecto exterior tiene el corte clásico de un templo griego. Las elevadas columnas que sostienen frontispicio son de orden dórico puro.

En el interior se halla una vasta cripta circular de 50 pies de diámetro, en el centro de la cual se eleva el sarcófago que ha de encerrar las cenizas del general Grant.

Alrededor de la cripta, y á una altura de seis metros sobre el sarcófago, existe una balaustrada de hierro, á la que da acceso la gran escalera de mármol que sirve para superar en el edificio. A los lados de la cripta hay dos nichos donde se encerrarán reliquias pertenecientes al famoso caudillo.

Los coleccionistas han hecho ya varias mutilaciones en el monumento, llevándose fragmentos de uno de los pilares de granito que sostienen el sarcófago.

Para poner coto á esos entusiasmos, el Gobierno norteamericano ha dispuesto que vigile el monumento una seccion de milicianos.

## "COSTINE"

Procedente de Nueva York fondeó hoy á las 9 a. m. en nuestro puerto el crucero norte-americano "Costine" saludando segun es de práctica á nuestra plaza.

Este crucero viene al mando del capitan de fragata, señor R. M. Bewy, tiene 14 cañones, 150 tripulantes y 1177 toneladas de registro.

## LA PROCLAMA
DEL
## PRESIDENTE AMERICANO

I

Grande obra esta de paz y libertad, no sólo por lo que reflexivamente dice, por lo que adrede calla. Esperábanla, tal y como ha sido leida, cuantos conocen el discurso de las ideas por los espacios del espíritu y siguen la carrera de los humanos progresos por las series del tiempo. En estas mismas columnas anuncié yo el espíritu determinante de tal Mensaje (cinco de Diciembre último), al asegurar que Mac-Kinley "representaba la gloriosa legion de todos los republicanos conservadores, quienes desean á una guardar, sin aventuras, ni guerras, ni conquistas, la democracia cristiana, tal y como la fundaron los peregrinos de América". Pueril vanidad mostraría el echárselas de zahorí ó alardear de don profético por decir aserto semejante, aquistado, no en intuiciones proféticas, en la diaria experiencia.

Con meditar sobre lo pasado se adivinaba la clave de lo porvenir. Que constituyen las sociedades un organismo; que tal organismo guarda su esqueleto y su complexion y su temperamento propios como los organismos naturales, que, dentro de su respectiva contextura, como dentro de su naturaleza é índole fisiológicas, late un alma, la cual se revela por patente analogía entre sus producciones psíquicas, desde las artes, hijas del sentimiento y de la imaginacion, hasta las ciencias, hijas de la idea y del raciocinio; que la evidentísima realidad de esta indudable alma engendra en los pueblos una colectiva conciencia y voluntad [illegible] verdades todas incontestables, pues, aunque parezcan invenidas muy recientemente por la sociología contemporánea, entran, merced á su infatigable certeza, en el sentido comun, y decendas del sobrepuesto ropaje técnico, aparecen á los ojos menos avizores, antes que adivinanzas del otro jueves, perogrulladas de una verdadera vulgaridad.

Componente el tratamo de los Estados Unidos por médula tan limpia y robusta como la médula puritana; organizados en la forma del gobierno connatural á la democracia moderna; con los medios y los órdenes indispensables para ejercer un ministerio de trabajo continuo y creacion vivida, contrarios al combate de la guerra y á sus apocalípticos exterminios; nacida su alma del Evangelio, que ha dado al mundo la nocion del derecho humano, su presidente no podía menos de inspirar el primer discurso, que leyera á pronunciara delante de su pueblo, en los cristianos anuncios, por cuya virtud prospera la paz y la libertad universal. Juzgar los americanos por los vocadores de jingoismo, es como juzgar los catalanes por los catalanistas ó la República de Francia por los communeros de Paris.

II

A ciertos ministerios sociales corresponden ciertos organismos con ellos en armonía y consonancia. Cuando muestra un pueblo la vocación al combate, siempre se le organiza en ejército numeroso y se le forma un Estado-cuartel que se llama Imperio; cuando muestra vocacion al trabajo, siempre se le organiza en legion de trabajadores y se le forma un Estado industrial que se llama República. Esta doble y contradictoria organizacion aparece de tan secular fecha en el mundo como las Repúblicas griegas frente á los imperios orientales y las ciudades mercantiles italianas frente al imperio aleman. Los pueblos conquistadores huelgan; los pueblos industriales trabajan. Los pueblos conquistadores gastan; los pueblos industriales ahorran.

Los pueblos conquistadores destruyen; los pueblos industriales crean. Esto, que sucede con las sociedades en el mundo puramente humano, sucede con los organismos en el Universo material. Comparad las especies carniceras con las especies trabajadoras; comparad el tigre, la hiena, el leon, cualquier alimaña feroz, con las abejas, con los gusanos de seda. Mientras el leon y el tigre parecen hermosísimos, el uno con su guedeja de oro, y el otro con sus pieles tan pintadas, sirviendo solo para destrozar; el insecto, fugaz é imperceptible, os suministra la seda que os adorna, la miel que os regala y la cera que os alumbra.

El mal de nuestro europeo continente, aquel que á guerra perdurable lo condena, está en tener por su extremo boreal, un inmenso Imperio; mientras la bondad capitalísima del continente americano está en tener por su extremo boreal una inmensa República, cuyo ejemplo lo alienta y lo conduce al trabajo. Desde los tiempos, en que se organizó el imperio ruso con Ivan el Terrible, no se ha cansado aun de guerrear y sale á conquista diaria; desde los tiempos en que se fundó la República sajona con Washington, el optimo, no se ha cansado de trabajar, y sale á descubrimiento diario. Si exceptuáis la guerra con su antigua Metrópoli el año veintidos por su propia salud y defensa, guerra, no de agresion, emprendida en respuesta inevitable á un terrible ataque, y aquella, bien infame por cierto, hechura de la esclavitud y de los esclavistas y de los filibusteros, la guerra conquistadora de Tejas y sus anejos, nunca repetida, no ha tenido América otra con extrañas gentes. Poned un imperio en las orillas del Potomac, como el que hay en las orillas del Neva, y ardería en guerra el Nuevo Mundo, desde los hielos del Polo Norte hasta los hielos del Polo Sur. Poned cualquier dinastía en el actual Capitolio de la República, y anunciará que necesita una guerra, ó de regente ó de herencia, como la que declaró el Imperio de Napoleon III expirante á Prusia, ó un golpe sobre las Antillas, como el asestado sobre Crimea por la monarquía rusa, ó un acaparamiento indispensable á su propia seguridad, como el de Chipre y Egipto, perpetrado por la monarquía inglesa.

Las conquistas recientes de Francia son legados de la monarquía ó derivaciones de su antigua índole monárquica. La existencia de República tan liberal como la sajona en América, es fuerte áncora de paz en el Nuevo Mundo. Así, mientras la confederacion americana nos ha traido desde las máquinas de vapor hasta la luz eléctrica y el teléfono, productos de su genio creador y de su trabajo contínuo; la triste aglomeracion de pueblos azotados por el Knouth de los czares, nos ha traido en la esterilidad connatural á toda tiranía, el bárbaro credo anarquista, que amenaza destruir la libertad en todas partes, ó las neurosis literarias que proponen á la humanidad por todo puerto el aniquilamiento y el suicidio.

III

Muchos publicistas no participan de mi opinion y juzgan el mensaje severamente. La primer falta que le ponen es el silencio respecto á Cuba. ¡Tonto de mí! Yo he visto en el estudiado silencio su principal mérito. ¿Nos nombraba censurándonos? Pues nos infería grave ofensa. ¿Defendiéndonos? Pues ostentaba orgullosa proteccion sobre nosotros mayor ofensa que la censura misma. El mensaje se refiere á Cuba, desde su primero hasta su último párrafo. Para convencerse de tal verdad no hay como poner las consecuencias en armonía con las premisas y notar cómo dogmas proclamados así han de realizarse por su propia fuerza dialéctica.

Nuncio el Mensaje de realizables hechos; no exposicion de abstractas ideas, diciendo que no quiere guerra ninguna, dice que no quierre guerra con España; diciendo que guardará extricta neutralidad en todos los asuntos internacionales, tambien dice la guardará en los asuntos españoles. Su oposicion á todo aumento de territorio equivale al desahucio de una secta extremada, la cual codicia Cuba, y pone por obra cuanto el desvencijado magín le inspira en materia de requerimientos á su conquista. Comprometido Mac-Kinley, por su palabra honrada de puritano severo á guardar leyes clarísimas de neutralidad internacional, queda comprometido con todos los pueblos, pero especialmente con los hispanos pueblos.

Su promesa de remitir los conflictos posibles al juicio de árbitros legales ahuyenta las obsesiones promovidas por el recelo de una guerra exterior y nos asegura la reconcentracion del esfuerzo nacional entero en el pronto término de la guerra interior. Conozco bien la copia de aventureros existentes por necesidad allí, donde abordan innumerables náufragos sociales, acostumbrados á nuestras europeas conmociones diarias, y formando una especie, carnicera, la cual quiere alzamientos en tierra, piraterías en mar; pero conozco tambien la firmeza con que los ha combatido el núcleo de los republicanos conservadores, y por este conocimiento mi confianza en que los combatirá con todas las fuerzas posibles aquel gobierno, siquier sea tan débil de suyo, como en todas partes suele serlo un gobierno federativo, y con especialidad en América.

Y las indicaciones respecto de la defensa del derecho legal, reconocido en todo ciudadano yankee residente fuera de la gran República se dicen y expresan en términos tales, que sugieren á los más prevenidos contra el régimen americano la esperanza de que no podrán permitirse por más tiempo esos ciudadanos mentidos y dobles atentados al derecho universal, capas, encubridores, de rebeldes, los cuales dicen defender su propia patria, cuando han renegado apóstatas de ella, y se prevalen de su falso extranjería, ambages y crímenes, para matar á su madre, de la que son parricidas hijastros. El hace honor del Mensaje presidencial está en su anuncio de leyes prohibitivas respecto á relaciones mercantiles y económicas, las cuales anuncios no pueden menos de repugnar á quien fuera siempre libre cambista convencido.

Así yo dirigiría esta observacion al presidente, observacion de mucha fuerza para un gobierno y un pueblo esencialmente industriales. Todo cambio profundo y extenso de la política y de la sociedad, ha provenido de un humano invento. Desde que se descubrió la brújula y se facilitaron las empresas marítimas, quedó vencido por el barco mercantil, movible y ligero, el pesado é inmóvil castillo feudal; desde que se descubrió la imprenta, se redimió y emancipó la conciencia. Cambiaron las relaciones humanas desde que nuestra patria ensanchó con su genio sobrenatural el planeta y el cielo. Aquel enloquecedor magnetismo de la Revolucion francesa coincidió con las condensaciones del fluido eléctrico, que nos trajeron la centella de Galvani, la vision de Mesmer, el pararrayos de Franklin, la pila de Volta. ¿Cómo querréis aduanas mercantil mente, cuando gozáis del vapor, del telégrafo, del teléfono, quienes os obligan á cambiar como rayos de luz las ideas y como condensaciones de luz los productos? Pero la mácula de tales tendencias prohibitivas en el comercio humano está muy compensada con la promesa del arbitraje diplomático en la política internacional.

IV

Para mí el arbitraje internacional es como el corolario de la política cristiana que los Estados Unidos se glorían de representar en el mundo y que cuenta un abolengo largo y glorioso en la Historia. Existen dos elementos creadores del desarrollo democrático; uno de caracter puramente clásico y otro de carácter puramente cristiano.

El clásico se inspira en las Repúblicas de Grecia y Roma, en el Partenon y en el Foro, en la época del Renacimiento, en la filosofía moderna, en la Revolucion francesa, mientras el cristiano en los sagrados libros de republicana índole como la Biblia, en los apotegmas democráticos del Evangelio, en las imprecaciones á los Reyes del *Magnificat*, en los mártires congregados bajo los antiguos Circos, en la proteccion á los débiles dispensada por el primer Pontificado contrario y opuesto á los Césares, en los Municipios nacidos de las Cruzadas, en el movimiento franciscano, en aquellas oraciones del tribunado católico que van pasando tres siglos desde los labios de San Francisco y sus sucesores á los labios de Savonarola, en las Repúblicas de Suiza, Holanda y Escócia, en los puritanos que derriban á los Estuardos cual Moisés á los Faraones, en la peregrinacion que llevara, entre cánticos, semejantes á los entonados por los profetas bíblicos antiguos contra los tiranos asiáticos, la democracia, la República, la libertad al Nuevo Mundo, para que desde allí transcendiesen á toda la tierra y transformasen toda la Humanidad. Yo bien conozco de antiguo que nada sabe tan mal á la Revolucion como que le digan proviene de la Iglesia y nada le sabe tan mal á la Iglesia como que le digan engendra la Revolucion. Así es verdad al cabo.

Los israelitas negaban tener concomitancia con caldeos y egipcios cuando de Caldea provino Abraham y de Egipto Moisés; los cristianos negaban tener relacion alguna con los israelitas, cuando de la Sinagoga proviene la Iglesia, como de la Biblia el Evangelio; los revolucionarios niegan á la Iglesia como la Iglesia combate á la revolucion, cuando la libertad y la igualdad, que han sido como afectos religiosos en el cristianismo, como afectos estéticos en el Renacimiento, como idea en la filosofía, concluyeron por ser Estado y Derecho y Política en la moderna democracia.

Este fenómeno de negar los consiguientes sus antecedentes, y las consecuencias sus premisas, lo explicaba Isaías de la manera que sigue: "Conoce al amo suyo el buey, conoce al pesebre suyo el asno; más Israel no conoce á su Dios". Los anatemas lanzados sobre la guerra desde las alturas del Capitolio americano, y la promesa de arreglar por el arbitraje lo que antes se arreglaba por el combate, aparecen como los dos hechos más cristianos de toda nuestra centuria, y como los dos mayores beneficios que pueden granjearse desde las alturas de un Estado progresivo á la paz y á la libertad universal.

*Emilio Castelar.*

Madrid, 21 de Marzo de 1897.

## Crónica Policial

**¡Desesperado!**

Francisco Veira, vecino del pueblo San Cárlos, departamento de Maldonado, donde posee un establecimiento comercial, llegó ayer de aquel punto y habiendo bebido más de lo regular, tuvo la desgracia de caer en la calle Rio Negro y Orillas del Plata, sufriendo la fractura de la pierna derecha.

Recojido por la autoridad se le llevó á la Fonda Italiana sita Rio Negro N.º 58 donde acostumbraba á hospedarse y allí quedó en asistencia despues del exámen médico practicado por el doctor Felippone.

Pocas horas despues los concurrentes á la fonda, se vieron sorprendidos por la detonacion de un arma de fuego, que partía de la habitacion ocupada por el enfermo.

Presente allí la autoridad, se averiguó, que Veira, desesperado por el fatal accidente sufrido, había adoptado la extrema resolucion de suicidarse, á cuyo efecto, cargó una pistola que traia con el encargue de hacerla componer y apoyándose el arma en el pecho se descerrajó un tiro.

La violenta situacion en que el candidato á suicida se hallaba y la descompostura del arma, hizo que el proyectil no diera en el blanco, quedando solo sobre el pecho las señales del fogonazo y en la mano izquierda una herida simple producida por el roce del proyectil disparado.

El arma quedó completamente destrozada.

La seccion 4ª de policía dió aviso al juez de guardia y al médico doctor Felippone, que concurrieron á la fonda aludida.

A Veira se le trasladó al domicilio de un amigo suyo, donde es vijilado para que no reincida en su intento.

**Estafado**

Castro Martinez transitaba ayer tarde por la calle Paysandú, y al desembocar en la esquina Yi fué detenido por un desconocido, quien le hizo el conocido *cuento del tio*, estafándolo en la cantidad de cien pesos.

El desconocido le dejó en cambio un monton de papeles inservibles y varias monedas de cobre en una elegante bolsita de *peluche*.

Martinez se ha presentado á la Comisaría de la 6.ª seccion denunciando el hecho.

## CASOS Y COSAS

Doña Dolores ha tomado nueva cocinera:

Ayer entró en la cocina y encontró un hombre oculto debajo de una mesa.

—¿Cómo es eso! ¿Quién es ese hombre?

—No lo sé, señora. Se lo habrá dejado aquí olvidado mi antecesora.

* *

Las malas lenguas:

*Julia.*—¿Crées lo que se dice de Matilde?

*Emilia.*—Pues no qué no! ¡Cómo que es la pura verdad! Pero ahora cuéntame lo que se dice.

* *

En un baile:

—Esa señora que está ahí sentada parece una pintura.

—Caballero, esa señora es mi mujer.

—Déjeme usted concluir la frase. Quería decir que parece una pintura de Rafael, desprendida de su cuadro.

* *

Pirave va á comer á un restaurant y pide una docena de ostras.

—Le traeré á usted docena y media—dice el camarero.

—¿Por qué razon?

—Para que no sean ustedes trece á la mesa.

* *

Entre casados:

—Hombre, noto que siempre vistes de negro. ¿Por qué?

—Es para hacerme la ilusion de que me he quedado viudo.

* *

En el teatro:

—Repare usted todas las corbatas son grandes.

--Es que el empresario es muy económico; los gordos cobran lo mismo y llenan más.

***

—¡Qué orgullosa es Matilde!
—Sí, ahora está en relaciones con un callista.
—¡Con un callista! ¡No me sorprende!
—¿Por qué?
—Porque lo que ella quiere es tener siempre un hombre á sus pies.

***

El cartero vá á una casa donde Gedeón ha entrado á servir de portero.
—Ahí tiene usted—dice el funcionario de correos—una carta para D. Pedro Michigánez.
—Pero ¿cómo ha sabido usted el nombre y las señas de ese caballero—pregunta Gedeón—habiéndose mudado anteayer á esta casa?

***

Cuento oriental.
Al sentir que llegaba su última hora, un tuno llamó á su mujer y le dijo:
—Ponte tu mejor traje y adórnate con tus mejores joyas.
—¿Con qué objeto?
—Para que la muerte, al verte tan hermosa, prefiera llevàrsete á tí en mi lugar.

***

Va por la calle una muchacha muy linda y muy elegante.
Al ver que un caballero la sigue con insistencia, le dice:
—Tenga usted la bondad de retirarse. Usted se equivoca. Yo soy una mujer honrada.
De pronto nota que el caballero lleva un magnífico brillante en la mano, y añade:
—¡Y crea usted que lo siento de veras!

***

—Pero, en resúmen, doctor, ¿qué enfermedad es la que yo padezco?
—Un gastro enteritis.
—¿Y de qué procede?
—Del griego.

***

—Sí, señor; siempre que un marido hace un buen negocio, debe regalar un vestido á su mujer.
—¿Es usted filántropo?
—No, señor; soy sastre de señoras.

***

En un tribunal:
—¿Por qué le pega usted tan fuerte á su mujer?
—Le diré á usted, señor presidente. Como soy algo sordo, tengo que pegar muy duró para oir los golpes.

## "Meeting" de criadas...

Madrid, 29 de Marzo.

Sin música de Chueca, 62 *Menegildas* se reunieron ayer en la casa núm. 20 de la calle de Jardines, para constituir la Asociacion ó Liga de todas las *pobres chicas* de la villa y corte.

Los compañeros Manuel Izquierdo y Victoriano Tió, socialistas que se preocupan de la suerte de las mujeres, ni mas ni menos que los burgueses, han concebido un plan que ayer empezaron á desarrollar. La emancipacion de las criadas, formando una asociacion de resistencia.

Y esto por el módico precio de 10 céntimos al mes. Es decir, que por una perra grande, las sirvientas de Madrid podrán resistir cuando llegue el caso.

Como queda dicho, fueron 26 las *chicas* que ayer tarde se reunieron en Asamblea, bajo la presidencia de los citados compañeros.

Según observó un redactor de *La Correspondencia*, habia en la reunión *Menegildas* muy guapas, redichas y bien peinadas.

El compañero Tió movió la campanilla para dar fin á la murmuración, que adquiría proporciones, y el compañero Izquierdo dijo:

"No creáis que habéis de escuchar de mis labios excitaciones de ningún género en contra de los amos; los que somos humildes, los que hemos nacido para trabajar, tenemos que humillarnos y servir, mal que nos pese, á ricos; lo que sí oiréis son verdades.

Sirvientes, como en todas las clases, los habrá malos, no hay que negarlo; pero ¿acaso los amos son tan buenos como fuera de desear? No, y mil veces nó. Pues bien: es preciso moralizarlos, es preciso que empleemos, no la fuerza material, sino la moral, à fin de que os traten como merecéis".

*Coro de señoras*: ¡Muy bien!

El compañero Izquierdo continúa su disertacion, ocupándose de las exigencias que tienen algunos amos con las criadas; pero abandonó este punto al observar que el auditorio se distraía.

Describe las nerviosidades de las amas, la poca ó ninguna amabilidad con que tratan á los domésticos, y observa que en algunas ocasiones, tienen razon.

Manifiesta que es preciso que la sirvienta se acostumbre á decir:
—¡Qué será de los amos sin las criadas!—en vez de decir:—¡Qué será de nosotras sin los amos!

Afirma que hay muchas señoras que saben tocar el piano, pero que se ven atontadas cuando se marcha la sirviente, porque no saben freir un huevo.

¡Ah! el dia que os asociéis, ya tocareis los resultados; tal vez no os pagarán mas, pero al menos seréis mas consideradas: que no solo con pan vive el pobre.

Atacó duramente á las agencias de colocacion y como no estaba muy fácil de palabra, se disculpó con las siguientes frases:

"Dispensadme, compañeras; los oradores obreros concebimos ideas, pero llega el momento de dar á luz, y nos hacemos un lío."

Terminó consignando que había hablado á las sirvientes con el corazon en la mano.

Conmovidas las muchachas por las frases del compañero, entregaron 10 céntimos cada una y se marcharon á la fuente de la Teja, á algun...

## Noticias marítimas

[illegible]

## DE TODAS PARTES

[illegible]

---

Negro", "Paraguay" y "Uruguay", pertenecientes á la numerosa flota de la compañía francesa "Chargeurs Reunis" á causa de haber sido destinados á la linea del Havre á Madagascar (Africa) por el diretorio de dicha compañía.

Con la supresion de estos tres vapores, vendrán tan solo á nuestras aguas siguiendo el itinerario establecido, los vapores "Pampa", "Villa de Montevideo," "Caravellas," "Cordilleras," "Colombie," "Campinas" y "Campana" que son todos de carga.

**Entradas de ultramar**

Nueva York, crucero norteamericano "Castine".

**Entradas de los rios**

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 105 pasajeros y carga general, consignado á Chritophersen hnos.

Buenos Aires, vapor argentino "Presidente Mitre", en lastre, á F. Lussich é hijos.

## APUNTES COMERCIALES

El vapor nacional "Venus" llegado hoy, condujo de Buenos Aires consignados à L. B. Supervielle $ 4.000 y á M. de Espada $ 6.000.—Total: $ 10,000.

—

A causa de ser hoy dia feriado en Rio Janeiro, no se han recibido telegramas comunicando el tipo de cambio sobre Lóndres en esa plaza.

—

No tenemos que señalar por el momento variacion alguna, respecto á la situacion actual del mercado para artículos de barraca y en especial para lanas.

Las entradas de hoy á la plaza de procedencia del litoral han sido regularmente abultadas, sucediendo lo contrario para las del interior.

Se realizaron ventas de pequeños lotes hoy en la féria, á precios que acusan más bien flojedad. En barracas tambien se opera, pero con bastante lentitud.

Los cueros vacunos, lotes de campo, y pieles lanares, continúan con mercado inactivo á precios bajos.

Los precios para cerda se sostienen con alguna firmeza á los precios ya señalados.

—

De regular importancia han sido las entradas, tanto de trigo, como de maiz, hoy á la plaza por vias fluvial y terrestre.

Del interior tan solo recibiéronse de unas siete á ocho mil bolsas, de las que la mayor parte quedó en depósito y el resto se colocó á iguales precios que los que ayer rigieron en plaza, es decir de $ 3.15 á 3.20 con mercado regularmente encalmado.

En maiz, continúan realizándose pequeños lotes para consumo local á precios que fluctuan de 2.40 á 2.45 por los 100 kilos, segun clase y condicion.

Podemos considerar como corrientes los precios que á continuacion señalamos, para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona | los 100 k. | $ 3.50 á 4 00 |
| » criolla | » | » 3.50 » 4.00 |
| Granzas | » | » 2.00 |
| Joyo limpio | » | » 1.60 |
| Afrecho con bolsa | » | » 1 40 » 1.50 |
| Afrechillo idem | » | » 1 80 » 1.85 |
| Alfalfa superior | » | » 1.70 » 1.80 |
| » regular | » | » 1.65 » 1.70 |
| » mezcla buena | » | » 1.35 |
| Pasto cuchilla superior | » | » 0.70 » 0.75 |
| » para exportacion, fardos chicos | » | » 0.90 » 0.95 |
| Paja de trigo enfardada | » | » 0.60 » 0.65 |
| Balango y Joyo (pasto) | » | » 1.30 » 1.35 |
| Porotos manteca | 10 kilos | » Nominal |
| » blancos chinos | » | » » |
| » varias clases y colores | » | » » |
| Maní con bolsa | » | » no hay |
| Papas para consumo buenas | » | » 0.24 » 0.26 |
| Estopa de lino | » | » 0.30 » 0 32 |
| Alpiste limpio y con bolsa | » | » 0.30 » 0.31 |
| Lino limpio para semilla | » | » 0.30 » 0.31 |
| Semilla de nabo | » | » 0.25 » 0.30 |
| Paja de escoba buena | » | » 0.30 |

—

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 21.° trimestre (término Mayo 1.° de 1897) | $ | 64.320 97 |
| Entregado por Febrero | » | 320.308 31 |
| Idem, idem, Marzo | » | 337.252 03 |
| Total | $ | 721.881 33 |

| | | |
|---|---|---|
| Abril 2—Correspondiente al dia | 1.° | $ 9.500.92 |
| » 3 » | 2 | » 11.410.54 |
| » 5 » | 3 | » 14.283.11 |
| » 6 » | 5 | » 7.500.29 |
| » 7 » | 6 | » 5.391.40 |
| » 8 » | 7 | » 10.793.80 |
| » 9 » | 8 | » 5.847.22 |
| » 10 » | 9 | » 4.427.66 |
| » 12 » | 10 | » 27.602.06 |
| » 13 » | 12 | » 7.057.97 |
| » 14 » | 13 | » 21.907.69 |
| » 17 » | 14 | » 55.562.53 |
| » 19 » | 17 | » 9.473.52 |
| » 20 » | 19 | » 8.566.54 |
| » 21 » | 20 | » 8.738.56 |
| Total: | | $ 208.063.84 |

—

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Entregado por Julio | $ | 37.498 15 |
| Idem idem Agosto | » | 42.522 13 |
| Idem idem Setiembre | » | 48.096 02 |
| Idem idem Octubre | » | 44.766 44 |
| Idem idem Noviembre | » | 40.199 41 |
| Idem idem Diciembre | » | 39.055 63 |
| Idem idem Enero | » | 39.032 22 |
| Idem idem Febrero | » | 39.148 79 |
| Idem idem Marzo | » | 41.734 20 |
| Total. | $ | 372.052 99 |

| | | |
|---|---|---|
| Abril, 2—Correspondiente al dia | 1.° | $ 1.161.22 |
| 3 | 2 | » 1,394.62 |
| [illegible] | 3 | » 1.745.72 |

---

rina, las máquinas oxidadas, los cañones cargándose aún por la boca y tan abandonados, que en las fiestas del canal de Kiel el crucero turco no pudo hacer las salvas de honor por carecer de pólvora. En algunos buques tiene primacía el mando del maquinista jefe sobre el comandante, dándose muchas veces el caso de dar ambos órdenes contradictorias, y, por último, la marinería está llena de bravura, pero es de una asombrosa incapacidad.

En los ejércitos de mar y tierra pasan de 600.000 los oficiales que no saben leer ni escribir: entre ellos hay varios coroneles y generales.

**Exposicion de 1900**

Las construcciones y obras de la futura Exposición Universal para 1900 se han iniciado en París con gran actividad. Se ha nombrado una comisión especial por el ministro de Fomento para que estudie la organización de las grandes fiestas, que podrán celebrarse en el parque de Versalles mientras dure la Exposicion. Indicaremos los temas de algunos de los puntos que han de ser objeto del estudio á que nos referimos: mejora de todos los medios de transporte existentes entre París y Versalles, cuya insuficiencia fué reconocida ya en 1889, exposiciones restrospectivas y reconstituciones artísticas que pueden llevarse á cabo para despertar la atencion pública, y, por último, los festivales y espectáculos, que, así de dia como de noche, atraerán la curiosidad del público, entre los cuales, todo cuanto se refiera al alumbrado eléctrico, desempeñarán importantísimo papel: se indican fiestas venecianas sobre el canal, carrouseles militares, concursos de orfeón y reconstituciones de los grandes torneos celebrados en tiempo de Luis XIV.

**La «Revue Britannique»**

La *Revue Britannique* es en la actualidad la mas antigua de las revistas que aparecen en lengua francesa.

Se encuentra en el año 73 de su publicacion y bajo la acertada direccion del hijo de su fundador, M. Amedée Pichot; conserva su antiguo crédito, que no ha disminuido con la competencia de las revistas modernas.

Puede decirse todavia de ella lo que escribía don Luis de Córdoba á su hermano: «Entre todos mis libros, te recomiendo especialmente la coleccion de la *Revue Britannique*, que contiene las producciones mas variadas y notables de esta época.» No es extraño que le Biblioteca Nacional española haya procurado completar la coleccion de esta interesante revista, y en la actualidad la posee íntegra, á partir del año en que empezó à publicarse (1825), lo cual es de notar, pues son ya raros los ejemplares completos.

Entre los trabajos más importantes publicados en el año actual por la *Revue Britannique*, figuran un erudito artículo de M. José Reinach sobre *La política de equilibrio europeo*; unas curiosas memorias acerca de la vida en Croacia á principios de siglo, y una interesante novela de costumbres inglesas de Mad. Alexander.

Por lo que toca á la literatura española, la *Revue Britannique* ha publicado varias traducciones excelentes de obras de autores contemporáneos, entre ellos Pereda.

**Dos pigmeos indios**

Siguen su marcha triunfal, visitando las diferentes capitales europeas, los dos pigmeos indios que no ha muchos meses excitaron de manera notable la curiosidad pública en Berlin. Estas dos criaturas de piel morena son hermanos, uno varón y otro hembra; proceden de la India, habiendo nacido en Burma.

De cuantos enanos hasta hoy se han exhibido son los únicos normalmente desarrollados bajo el punto de vista físico é intelectual. Recuerda su aspecto el de dos pequeñas esculturas de un gran artista; sus fisonomías, siempre risueñas, comprueban un desarrollo perfecto y son por demás simpáticos. La mujercita, digásmolo asi, Fatma, cuenta dieciseis años y su talla es de 25 y media pulgadas: su peso de ocho libras; el baron Esmaun no ha cumplido aún catorce años, su talla es dos pulgadas menor que la de su hermana y su peso inferior al de la misma. Como consecuencia de su presentacion por el célebre profesor Virchows ante la Sociedad de antropología, se ha publicado un folleto por demás interesante sobre estos fenómenos.

**Pueblo liliputiense**

Parece que el extraordinario viaje de Gulliver al Lilliput no es tan extraordinario como se creia.

Según una comunicacion recibida por la sociedad de Geografía de París, dos oficiales daneses han encontrado en la meseta de Pamir una población en que los hombres y los animales son de la mas extrema pequeñez. Los bueyes tienen el tamaño de nuestros burros, y los burros el de nuestros perros, anomalías que atribuyen los exploradores á las condiciones excepcionales de su modo de vivir en altas montañas y con muy escasa alimentación.

Este pueblo se encuentra en estado salvaje, es de costumbres dulces, adora el fuego, y su única ocupación es la caza.

**El centenario de la pipa**

La monomanía de los centenarios debe de ser una enfermedad contagiosa.

Hay quien crée que hasta existe un "microbio del centenario", hermano legítimo de los otros de la tisis, del cólera, etc. etc.

Acabado de celebrar el centenario del sombrero de copa, ya se está proyectando el de la pipa, llamada de "espuma de mar".

Y desde luego una cuestion—aunque no tan grave como la de Oriente—se presenta.

Alfonso Karr opinaba, y los eruditos con él, que los que hablan de pipas de espuma de mar (*d'ecume de mer*) dicen una tontería. No debe decirse "pipas *d'ecume*" sinó "pipas de Kummer", nombre del inventor de la pasta de que se hacen estas pipas.

No todos son, sin embargo, de la opinion de Alfonso Karr, y sostienen que se debe decir *ecume*, espuma, porque la ciencia designa con es...

---

## La bandera del Garibaldi

Buenos Aires, Abril 20.

A la hora que se había señalado, concurrió ayer á la casa de gobierno el comité que ha tenido á su cargo todo lo relativo al obsequio del pabellon nacional de guerra al acorazado Garibaldi.

Lo esperaba en el salon de recepciones el presidente de la república, con los ministros secretarios de estado y el jefe de estado mayor de marina, quien tiene encargo de conducir la hermosa bandera á bordo de dicho buque, en otro de la armada nacional.

Cambiados que fueron los cumplidos de etiqueta, el presidente de la comision italiana señor Franzoni, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor presidente: Cuando el gobierno de V. E. con acertado criterio y sentimiento de exquisita cortesía, decidió conservar al buque poderoso adquirido en Italia el nombre glorioso que ya le había sido impuesto, fué unánime el aplauso que se mereció. Es tal el nombre de Garibaldi, que no se discute porque substrayéndose á las ideas necesariamente estrechas de familia y de patria, se impone al culto de toda la humanidad.

Los italianos aquí residentes debíamos, sin embargo, recibir esta decision con la más viva y legítima complacencia, pensando que ha debido influir tambien en vuestro espíritu el deseo de satisfacer de ese modo la noble y patriótica aspiracion de una grande y laboriosa colectividad. Fué, pues, desde el primer momento general entre nosotros el deseo de demostrar de un modo digno y serio nuestro agradecimiento.

Pertenecía á las sociedades italianas aquí constituídas, que por leyes liberales son ciudadanas jurídicas de la República, dar forma concreta al deseo de la colectividad, y es en nombre de estas asociaciones cuyos representantes están aquí reunidos, que me compete el altísimo honor de ofrecer á V. E., rogándole se digne hacerlo remitir á bordo del acorazado *Garibaldi*, el símbolo de su nacionalidad, este símbolo glorioso cuyos colores desde las nieves andinas hasta las olas azules del Atlántico, bajo los rayos fecundos del sol, protegen, de cualquier parte del mundo ellos vengan, à los hombres de buena voluntad.

No es esta, tal vez, la forma acostumbrada en esta clase de ceremonias, y sin embargo, para nosotros, extranjeros y representantes en gran parte de las clases obreras, es mucho mas grande honor el ser recibidos por el jefe de la nacion con la misma cortesía y con no menor simpatía, por cierto, de lo que V. E. acostumbra á recibir los representantes de naciones amigas. Gloria y mérito este de los gobiernos verdaderamente liberales y democráticos, y favorable auspicio para su porvenir.

Si no llegara hasta nosotros sino el eco de las salvas guerreras y de los gritos de entusiasmo con que los marineros y los oficiales del Garibaldi saludarán esta bandera el dia que por primera vez sea izada en su tope, llegue hasta ellos por vuestro alto intermedio, el augurio espontàneo, desinteresado y sincero que formulamos en este momento por la prosperidad y fortuna de este pedazo flotante de la patria argentina.

Quiera la suerte que esta bandera ofrecida por hombres llegados á estas playas en busca de paz, no flamee nunca sobre el buque poderoso sino en ocasiones de fiestas y de regocijo; si tuviera, sin embargo, que levantarse en el dia de la lucha, acuérdense sus defensores, que con el augurio de la patria los acompaña el voto de un millon de huéspedes y que el nombre de Garibaldi asi como es símbolo de disciplina, de valor y de espíritu de sacrificio, es también prenda segura de victoria.

El jefe del poder ejecutivo contestó con frases adecuadas, agradeciendo el estimable obsequio que se ofrecia al más poderoso de los buques de nuestra flota militar, el cual; dijo, era una nueva demostracion de afecto de los italianos radicados en el pais, hacia los argentinos.

—En seguida fué labrada el acta que sigue, y firmada por todos los presentes, cuyo documento será guardado en el artístico cofre que contiene la bandera:

"El dia 19 de Abril de 1897.—En Buenos Aires, en la Casa de Gobierno. Los representantes de las Sociedades italianas constituidas en la República Argentina, reunidos en Comité por iniciativa de la Sociedad de Socorros Mútuos Unione e Benevolenza, de Buenos Aires; hacen entrega à S. E. el doctor José E. Uriburu, Presidente de la República, de la bandera de gala destinada al acorazado argentino *Garibaldi*.

S. E. el señor presidente de la República agradece, en nombre del gobierno argentino, el ofrecimiento y dispone se remita la bandera al comandante del acorazado, fondeado en Puerto Belgrano, para que se ice en el mismo en las formas y con los honores correspondientes.

El cofre artístico que encierra la bandera fué construido en Buenos Aires, según el proyecto y bajo la direccion del señor Francisco Parisi y lleva el siguiente epígrafe:

"Alla nave argentina che porta il nome di Garibaldi.

Le associazioni ittaliane costituite nella repùbblica offrono la bandiera di gala, símbolo, voto, promessa di vittoria" de lo que se redactó la presente acta firmada por el presidente de la República y por las demás personas presentes."

## Varias noticias

**Análisis del agua**

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9...

---

guay. Plaza Independencia.—*Jacinto de [illegible]*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de [illegible]*—*Martin Lasala*, secretarios.

### Cruz Roja de Señoras Cristianas

**Avisos**

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no sean atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

—

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de [illegible] á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María [illegible] en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para las necesitadas de Campaña, que distribuyen [illegible] las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan [illegible] sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, á 6 1[1/2] p. m.—*La secretaria.*

PREVENCION

Como se ha dicho anteriormente á las subcomisiones de campaña, prevenimos nuevamente [que] deben ser concisos en la redaccion de los [telegra]mas y no hacer uso del telegrafo, sino en caso de urgente necesidad para que asi podamos continuar disfrutando de las franquicias concedidas.



## DIA COMERCIAL

### LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 21 de [1897].

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

1,880 $ al contado . . . . 38[...]
4,700 » para mañana . . . . 38[...]
14,100 $ al contado . . . . 8[...]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 21 (á la 1.10 p.m.) La Deuda C[onsolida]da se cotiza á 37 25 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TEL[EGRÁFICO] TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 21 (1[...])

Apertura . . . 302.50—Clausura. . [...]

**Movimiento de saladeros**

[illegible]

---





triaca, inglesa é italiana en esta capital, han salido para la frontera de Arta à presenciar la lucha en ese lado del reino. Probablemente si la invasion del Epiro por los griegos, se sostiene los adjuntos entrarán á esa provincia turca.

ATENAS, 20—Telegrafian de Larissa à las 8 de esta noche que las tropas griegas de Raveni se mantienen firmes en esa posicion y otras avanzan por toda la línea de Bougnazea Reveni.

A las 10 de la noche telegrafian de Larissa que los griegos ocuparon el cuartel de Markazi en territorio turco. Ese mismo telegrama anuncia que la escuadrilla de torpederos que manda el príncipe Jorge II, hijo del rey, ha llegado à Volo.

ATENAS, 20—El rey Jorge ha recibido á media noche un telegrama del príncipe Constantino general en jefe del ejército griego. El despacho está fechado en Damassi y contiene la palabra *aristos*, que significa *bien*.

BERLIN, 20—El príncipe Fernando de Bulgaria llegó hoy de incógnito á esta capital y almorzó con el emperador Guillermo.

Parece que la venida del príncipe Fernando se relaciona con la neutralidad de Bulgaria en la guerra greco-turca.

LONDRES, 21 (6 a. m.)—Los diarios de hoy contienen las siguientes noticias enviadas por sus corresponsales en la guerra greco-turca.

El *Times* dice que Tyrnova fué evacuada por los griegos y que en Damassi continúa el ataque.

El bombardeo de Arta fué un magnífico duelo entre las artillerías turca y griega.

El *Standard* agrega que la guarnición griega de Arta se rendirá pronto. El mismo diario afirma que las noticias de Revena favorables à Grecia son exageradas y agrega que en ningun punto del horizonte se divisa una esperanza para los griegos, quienes se atienen ahora unicamente al valor que les da la desesperacion.

SAN PETERSBURGO, 20—El conde Mouravieff ministro de Relaciones Exteriores del imperio, dirigió hoy una circular á los embajadores de las potencias en está capital, para manifestar las opiniones de Rusia acerca de la guerra de Turquia y Grecia.

Dice el conde Muuravieff que las potencias deben esperar para su mediacion á que el vencido la pida y que la isla de Creta debe continuar en las mismas condiciones en que se halla actualmente, es decir, resguardada por las potencias.

ATENAS, 21—Sábese que el gobierno mandó al jefe de la escuadra la orden para llevar á cabo una mision importantísima. Todavia ignórase el objeto de tal mision.

CONSTANTINOPLA, 21—Anúnciase oficialmente que los turcos apoderáronse de la ciudad de Tyrnova.

ATENAS, 21—Las tropas griegas han ocupado é incendiado la ciudad de Damassi.

El bombardeo de Prevesa debe continuar esta mañana. La ciudad quedará así destruida por completo.

El acorazado "Spezia" salió anoche del puerto del Pireo, dirigiéndose al golfo de Volo.

Confírmase la noticia de que varias bandas de tropas irregulares griegas entraron en el territorio de Macedonia.

### Guerra de Cuba

HABANA, 20—El juéves último salió de este puerto el cañonero "Delgado Parejo" con rumbo á la desembocadura del rio San Juan en la pro...

pasó hoy á la vista de Fernando de Noronha y es esperada aquí del sábado al domingo.

Ya se ha dado principio á los trabajos de ornamentacion de las calles, donde se levantaron estrados para las bandas de música y arcos triunfales.

La fiesta que la municipalidad ofrecerá á los marinos chilenos tendrá lugar al día siguiente de la llegada de la escuadra.

El doctor Epifanio Portela entregó al ministro de Relaciones Exteriores la carta autógrafa que el presidente de la República dirigió al doctor Manuel Victorino cuando éste asumió el poder en sustitucion del doctor Prudente de Moraes.

Consta que el ministro de Chile firmó los tratados negociados entre el Brasil y su pais ofreciendo en esa ocasion al general Cerqueira un rico presente.

### Anarquistas procesados

BARCELONA, 21— Ayer empezó en esta ciudad el proceso seguido contra los anarquistas complicados en el último atentado.

El procurador del tribunal pide la pena de muerte para 10 de los acusados.

### NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 21—Ayer tuvo lugar un largo acuerdo de gabinete, tratando únicamente del mensaje presidencial y de los asuntos financieros, especialmente del servicio de la deuda durante el próximo semestre.

—Las alarmas é inquietudes que está originando en los mercados bursátiles europeos la guerra greco-turca, han tenido repercusion en la República Argentina en la cotizacion del papel moneda.

—Anoche salió el jefe de estado mayor con objeto de inspeccionar las tropas del campamento de Mercedes y las de la brigada de Cuyo en la provincia de San Juan. Piensa estar de regreso el domingo.

—La semana venidera se constituirá el consejo de guerra en sesion pública para dictar la sentencia en el proceso del "Santa Fe."

—Anoche hubo un ensayo de la primera seccion del tramvia eléctrico de Buenos Aires. La inauguración oficial efectuaráse mañana á las nueve de la noche con asistencia de altos funcionarios públicos.

—Anuncian del Rosario que la excisión entre los galviztas y los leivistas aumenta cada dia.

—Nuevamente circulan rumores de preparativos revolucionarios.

—Tiempo bueno.

BUENOS AIRES 21—El jefe de estado mayor de marina, Garcia, dice que no ha pensado renunciar como decian los diarios de ayer de tarde.

—Segun el decreto firmado anoche por el presidente, el jefe de Estado Mayor tiene la facultad para mandar y dirigir parte de la escuadra ó toda si se hallase reunida y hácese saber á los comandantes Barilari y Correa que temen el mando de sus divisiones navales y estén listos para zarpar á primera orden bajo las órdenes del jefe de Estado Mayor.

—Asegúrase que apenas ábrase el nuevo período del Congreso propondráse la intervencion en las provincias de San Luis y de Corrientes y provocaránse interpelaciones por asuntos militares é internacionales.

—80 representantes de sociedades reuniéronse anoche para tratar de organizar grandes fiestas para el próximo 25 de Mayo.

### Varias

DUBLIN, 20—Se ha inaugurado la convencion del partido parnellista que ha sido convocada por M. John Redmond.

Asistieron á ella 160 delegados.

Despues de un corto debate se adoptó una resolucion tendente á la formacion de una liga irlandesa. Según los autores del proyecto la nueva liga no se ocupará exclusivamente de los intereses agrarios de Irlanda, como lo hacen las demás sociedades irlandesas. Su objeto será la mejora de las condiciones civiles y religiosas de la isla, ensachar la libertad y promover de nuevo la cuestion del *Home Rule*.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

## ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

### LINEA PRINCIPAL

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.40 | 7.15 | 7.40 | 9.30 | 11.00 | 12.00 | 1.00 | 2.30 | 5.00 | 5.25 | 6.00 | 7.05 | 8.50 | 9.40 |
| Bella Vista . . . | 6.50 | [illegible] | 7.50 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5.33 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 9.48 |
| Yatay . . . | 6.56 | [illegible] | 7.56 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5.39 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 9.51 |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7.04 | [illegible] | 8.06 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5.47 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.02 |
| Colon . . . | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.08 |
| Sayago (Empalme) . S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.05 |
| Peñarol . . . Ll. | 7.10 | [illegible] | 8.15 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 5.52 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.10 |
| Independencia . . . | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.18 |
| Piedras . . . Ll./S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 10.25 |
| Progreso . . . | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | ...... |
| Juanicó . . . | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | ...... |
| Canelones . . . Ll./S. | Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este | 8.55 | Véase ramal á Nico Perez | ...... | 12.46 / p. m. 1.02 | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | ...... | ...... | x6.19 / 6.29 | Véase ramal á Minas | ...... | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | 10.00 | ...... |
| Margat . . . | | 9.10 | | ...... | 1.20 | | ...... | ...... | 6.40 | | ...... | | ...... | ...... |
| Santa Lucía . . . Ll. | | 9.25 | | ...... | 1.25 | | ...... | ...... | 6.45 | | ...... | | 10.28 | ...... |
| Santa Lucía . . . S. | | 9.31 | | ...... | x1.35 | | ...... | ...... | 6.54 | | ...... | | 10.38 | ...... |
| 25 de Agosto . . . Ll. | | 9.41 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| 25 de Agosto . . . S. | | ...... | | ...... | 1.43 | | ...... | ...... | 6.58 | | ...... | | ...... | ...... |
| Capurro . . . | | ...... | | ...... | 1.58 | | ...... | ...... | 7.12 | | ...... | | ...... | ...... |
| Rodriguez . . . | | ...... | | ...... | 2.18 | | ...... | ...... | 7.30 | | ...... | | ...... | ...... |
| San José . . . Ll. | | ...... | | ...... | 2.50 | | ...... | ...... | 8.00 | | ...... | | ...... | ...... |
| 25 de Agosto . . . S. | | 9.46 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | a. m. | ...... |
| Kilómetro 77* . . . | | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Isla Mala . . . | | 10.45 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Kilómetro 101* . . . | | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Florida . . . Ll. | | 11.20 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 12.25 | ...... |
| Florida . . . S. | | x11.50 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 12.45 | ...... |
| La Cruz . . . | | 12.30 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Sarandí . . . Ll. | | p. m. 1.25 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 2.25 | ...... |
| Sarandí . . . S. | | | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 2.35 | ...... |
| Kilómetro 173* . . . | | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Goñi . . . | | 2.15 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Durazno . . . Ll. | | 2.50 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 4.00 | ...... |
| Durazno . . . S. | | 3.00 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 4.05 | ...... |
| Yí . . . | | 3.15 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Villasboas* . . . | | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | ...... | ...... |
| Molles . . . | | 4.15 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 5.30 | ...... |
| Rio Negro . . . Ll. | | 5.05 | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | | ...... | | 6.15 | ...... |
| **F. C. MIDLAND** | | | | | | | | | | | | | Domingos, Miércoles y Viernes | |
| Rio Negro . . . S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... |
| Paysandú . . . Ll./S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... |
| Salto . . . Ll. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... |
| Rio Negro . . . S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 7.10 | ...... |
| Kilómetro 288 . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 7.45 | ...... |
| Cardoso . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 8.33 | ...... |
| Achar . . . Ll. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 9.35 | ...... |
| Achar . . . S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 10.10 | ...... |
| Pampa . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 10.50 | ...... |
| Piedra Sola (G. Netto) . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 11.52 | ...... |
| Tambores . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | p. m. 12.31 | ...... |
| Valle Eden* . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 1.05 | ...... |
| Tacuarembó . . . Ll. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | x1.45 | ...... |
| Tacuarembó . . . S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 2.10 | ...... |
| Bañado de Rocha . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 2.48 | ...... |
| Paso del Cerro . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 3.20 | ...... |
| Laureles* . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 3.50 | ...... |
| Paso Tranquera . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 4.40 | ...... |
| Paso Ataques . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 5.10 | ...... |
| Rivera . . . Ll. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 6.00 | ...... |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a m | a. m. | a m | a. m. | p. m. | p m | a. m. | p m | p. m. | p m | p. m | p m | p. m. | a. m. |
| Rivera . . . S. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 9.05 |
| Paso Ataques . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 9.53 |
| Paso Tranquera . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 10.28 |
| Laureles . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 11.13 |
| Paso del Cerro . . . | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 11.45 |
| Bañado Rocha . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | p. m. 12.20 |
| Tacuarembó . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 12.50 |
| Tacuarembó . . . S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | x1.45 |
| Valle Eden* . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.35 |
| Tambores . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 3.10 |
| Piedra Sola (Gral. Netto) . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 4.00 |
| Pampa . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 4 51 |
| Achar . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 5.36 |
| Cardoso . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 6.30 |
| Kilómetro 288 . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 7.20 |
| Rio Negro . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 7.50 |
| **F. C. MIDLAND** | | | Véase ramal á Minas | | | | | | | | | | | Domingos, Miércoles y Viernes |
| Salto . . . S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| Paysandú . . . Ll./S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| Rio Negro . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| Rio Negro . . . S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | Véase ramal á Nico Perez | 6.35 | ...... | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este | ...... | ...... | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | 9.00 |
| Molles . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 7.25 | ...... | | | ...... | ...... | | 9.55 |
| Villasboas* . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Yí . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 8.25 | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Durazno . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 8.40 | ...... | | | ...... | ...... | | 11.00 |
| Durazno . . . S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 8.50 | ...... | | | ...... | ...... | | 11.10 |
| Goñi . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 9.25 | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Kilómetro 173* . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | | | ...... | ...... | | a. m. 12.35 |
| Sarandí . . . Ll./S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 10.17 | ...... | | | ...... | ...... | | 12.45 |
| La Cruz . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 11.07 | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Florida . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | x11.40 | ...... | | | ...... | ...... | | 2.25 |
| Florida . . . S. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | p. m. 12.10 | ...... | | | ...... | ...... | | 2.50 |
| Kilómetro 101* . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Isla Mala . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | 12.45 | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| Kilómetro 77* . . . | ...... | ...... | | ...... | ...... | | ...... | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| 25 de Agosto . . . Ll. | ...... | ...... | | ...... | ...... | | x1.35 | ...... | | | ...... | ...... | | ...... |
| San José . . . S. | ...... | 6.30 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 4.00 | ...... | ...... | ...... |
| Rodriguez . . . | ...... | 7.00 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 4.35 | ...... | ...... | ...... |
| Capurro . . . | ...... | 7.16 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 5.05 | ...... | ...... | ...... |
| 25 de Agosto . . . Ll. | ...... | 7.24 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | 5 24 | ...... | ...... | Lúnes, Juéves y Sábados |
| 25 de Agosto . . . S. | ...... | 7 25 | ...... | ...... | ...... | ...... | 1 38 | ...... | ...... | ...... | 5.30 | ...... | ...... | ...... |
| Santa Lucía . . . Ll. | ...... | 7.32 | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.48 | ...... | ...... | ...... | 5.40 | ...... | ...... | 4.20 |
| Santa Lucía . . . S. | ...... | 7.38 | ...... | ...... | ...... | ...... | 1.53 | ...... | ...... | ...... | 5.45 | ...... | ...... | 4.30 |
| Margat . . . | ...... | 7.48 | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.09 | ...... | ...... | ...... | 6.00 | ...... | ...... | ...... |
| Canelones . . . Ll. | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | x 6.19 | ...... | ...... | ...... |
| Canelones . . . S. | ...... | 8.00 | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.24 | ...... | ...... | ...... | 9 23 | ...... | ...... | 5.00 |
| Juanicó . . . | ...... | 8.12 | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.39 | ...... | ...... | ...... | 6.38 | ...... | ...... | ...... |
| Progreso . . . | ...... | x 8.25 | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.58 | ...... | ...... | ...... | 6 53 | ...... | ...... | ...... |
| Piedras . . . Ll. | ...... | 8.35 | ...... | ...... | ...... | ...... | 3.13 | ...... | ...... | ...... | 7.10 | ...... | ...... | ...... |
| Piedras . . . S. | 6.45 | 8.40 | ...... | 10.55 | 2.00 | ...... | 3.18 | 4.55 | 6.00 | ...... | 7.15 | 8.30 | x9.20 | 5 47 |
| Independencia . . . | 6.53 | 8.43 | ...... | 11.01 | 2.08 | ...... | 3.27 | 5 02 | 6.07 | ...... | 7.23 | 8.37 | 9.27 | ...... |
| Colon . . . | 7.05 | 8.55 | ...... | 11.10 | 2.16 | ...... | 3.38 | 5.10 | 6.15 | ...... | x 7.31 | 8.45 | 9.35 | ...... |
| Peñarol . . . S. | 7 00 | ...... | 9.20 | 11.05 | 2. 5 | 2.36 | 3.30 | 5.05 | 6.05 | 6.30 | 7.29 | 8 40 | 9.30 | ...... |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7.05 | ...... | ...... | 11.10 | 2.10 | ...... | 3.35 | 5.10 | 6.10 | ...... | 7.34 | 8.45 | 9 35 | ...... |
| Sayago (Empalme) . S. | 7.11 | 9.01 | 9.25 | 11.16 | 2 22 | 2.42 | 3.44 | 5.16 | x 6.20 | 6.36 | 7.40 | 8 51 | 9.41 | ...... |
| Yatay . . . | 7.19 | 9.09 | 9 33 | 11.26 | 2 30 | 2.50 | 3.52 | 5.21 | 6.29 | 6 44 | 7.48 | 9.00 | 9.49 | ...... |
| Bella Vista . . . | 7.25 | 9.15 | 9 39 | 11.32 | 2.36 | 2.58 | 4 00 | 5.30 | 6 35 | 6.50 | 7.54 | 9.06 | 9 55 | ...... |
| Central . . . Ll. | 7.33 | 9.22 | 9.47 | 11.40 | 2.44 | 3.10 | 4.10 | 5.38 | 6.43 | 7.00 | 8 05 | 9.14 | 10.03 | 6 30 |

### Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | 5 | REGRESOS — ESTACIONES | 12 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | | a. m. |
| Central . . . S. | 7.40 | Nico Perez . . . S. | 7.00 |
| Bella Vista . . . | 7.50 | Illescas . . . | 7.41 |
| Yatay . . . | 7.56 | Mansavillagra . . . | 8.24 |
| Sayago . . . | 8.06 | Cerro Colorado . . . | 9.21 |
| Peñarol . . . | 8.15 | Reboledo . . . | 9.57 |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 8.30 | Fray Marcos (Latorre) . . . | 10.47 |
| Treinta y Tres . . . S. | 8 35 | Chamiso* . . . | ...... |
| Toledo . . . | x8.52 | San Ramon . . . Ll. | x 11.35 |
| Sauce . . . | 9.22 | San Ramon . . . S. | 12.05 |
| Santa Rosa . . . | 10.02 | Cazot . . . | 12.43 |
| Cazot . . . | 10 25 | Santa Rosa . . . | p. m. 1.03 |
| San Ramon . . . Ll. | 11 06 | Sauce . . . | 1.38 |
| San Ramon . . . S. | x11 35 | Toledo . . . | 2 01 |
| Chamiso* . . . | ...... | Treinta y Tres . . . Ll. | 2.19 |
| Fray Marcos (Latorre) . . . | p. m. 12.25 | Treinta y Tres . . . S. | 2.23 |
| Reboledo . . . | 1.16 | Peñarol . . . | 2.36 |
| Cerro Colorado . . . | 2.00 | Sayago . . . | 2.42 |
| Mansavillagra . . . | 2 50 | Yatay . . . | 2 50 |
| Illescas . . . | 3.15 | Bella Vista . . . | 2.58 |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.30 | Central . . . Ll. | 3,10 |

### Ramal á Minas

**SALIDAS** (A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sab.)

| ESTACIONES | 1 | 19 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m |
| Central . . . S. | 6.40 | 5 25 |
| Bella Vista . . . | 6.50 | 5.33 |
| Yatay . . . | 6.56 | 5.39 |
| Sayago . . . | 7 04 | 5.47 |
| Peñarol . . . | 7.10 | 5.52 |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 7.25 | 6 05 |
| Treinta y Tres . . . S. | 7.30 | x6.10 |
| Toledo . . . | 7 45 | 6.24 |
| Suarez . . . | 7.59 | 6.36 |
| Pando . . . Ll. | 8.10 | 6.50 |
| Pando . . . S. | x8.20 | ...... |
| Olmos . . . | 8.30 | ...... |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.35 | ...... |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | 8.55 | ...... |
| Las Toscas (Parada) . . . | 9.25 | ...... |
| Mosquitos . . . | 9.45 | ...... |
| Piedras de Afilar (parada) . . . | 10 20 | ...... |
| La Sierra . . . Ll. | 10.40 | ...... |
| Tapia . . . | 9.16 | ...... |
| Migues . . . | 9.40 | ...... |
| Montes . . . | 10.02 | ...... |
| Solis . . . | 10.40 | ...... |
| Minas . . . Ll. | 11.20 | ...... |

**REGRESOS** (De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sabados.)

| ESTACIONES | 6 | 20 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Minas . . . S. | ...... | 2.15 |
| Solis . . . | ...... | 2.58 |
| Montes . . . | ...... | 3.35 |
| Migues . . . | ...... | 4.00 |
| Tapia . . . | ...... | 4.25 |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | ...... | 3.00 |
| Piedras de Afilar (parada) . . . | ...... | 3 20 |
| Mosquitos . . . | ...... | 3.55 |
| Las Toscas (Parada) . . . | ...... | 4.15 |
| Olmos Empalme . . . Ll. | ...... | 4.45 |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | ...... | 5.05 |
| Olmos . . . | ...... | 5.10 |
| Pando . . . Ll. | ...... | 5.20 |
| Pando . . . S. | x 8.25 | 5.25 |
| Suarez . . . | 8.40 | 5.40 |
| Toledo . . . | x8.52 | 5.53 |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 9.05 | x6.10 |
| Treinta y Tres . . . S. | 9.10 | 6.18 |
| Peñarol . . . | 9 20 | 6.30 |
| Sayago . . . | 9 25 | 6.36 |
| Yatay . . . | 9 33 | 6.44 |
| Bella Vista . . . | 9.39 | 6.50 |
| Central . . . Ll. | 9.47 | 7.00 |

**TREN LOCAL**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cordon . . . | 6.20 | 5.00 | Treinta y Tres . . . | 9 20 | 6.25 |
| Union . . . | 6.35 | 5.15 | Union . . . | 9.40 | 6.45 |
| Treinta y Tres . . . | 7.00 | 5.35 | Cordon . . . | 9.55 | 7.00 |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 8—En combinacion con los trenes Números I y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

# Ferro-carril Central del Uruguay

## AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.




# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado . . . | £ [illegible] | ó sean | $ [illegible] |
| Idem suscrito . . . | » 1.500.000 | » | » [illegible] |
| Idem realizado . . . | » 900.000 | » | » [illegible] |
| Fondo de Reserva . . . | » 1.000.000 | » | » 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 °/. anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttall, gerente.

# FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

# LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perdpm.

# EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

Directora: Señorita CARMEN ONETTI
Maestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales, labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pintura, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.

*Nota*—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m.

715-my.12-d.p.md.

# RELOJES DE TORRE!



En la Relojería de Oscar Ruska, se hacen presupuestos de colocaciones de relojes grandes sobre iglesias, edificios públicos, etc.

Tambien se componen relojes de esta clase, tanto en la capital como en los departamentos, con muchos años de garantía y á precios módicos.

MONTEVIDEO
151—CALLE ANDES—151
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
3365-prm.d.p.md.

# D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA
21—CALLE CERRO—21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 342, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-dpmd.

# BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ | 1.000.000 |
| Id integrado . . . | » | 500.000 |
| Fondo de reserva . . . | » | 800.000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 °/.
» » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . 4 »

1.° de Octubre de 1896
*M. B. Brooks,* Gerente.

# ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

# COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

*La Comision Ejecutiva.*

# HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
357-prm.

# Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

# BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — Convencional.
Por descuentos—convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

# COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

# Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4.50
» » » particular en general . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz, y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

*Santiago Carlevaro*
Gerente administrador
d.p.md.

# ADOLPH HABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

# HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
128—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

# BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 °/. anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses . 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/. anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

# Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE"
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

# CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

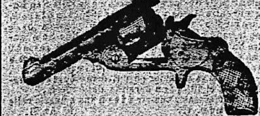
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

# ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERMINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

# FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres, serán atendidos y suministrados remedios gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. Calle [illegible] (Hospital de Caridad)

[illegible]

# J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

**Magin Pladellorens**

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el Grand Prix en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

# LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa-eros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

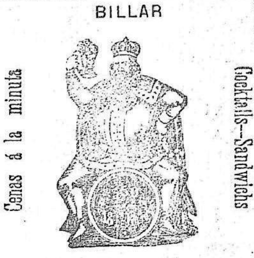
Telefono 1003 Compañía Telefon Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo
d.p.md.

# Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon perm.




# Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

# LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ | 1.500.000 |
| » integrado . . . | » | 750.000 |
| Fondo de reserva . . . | » | 600.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Lóndres . | A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª. |
| Paris . | Los señores Mallet Fréres y Cª. |
| Hamburgo . | Los señores J. B. Gossler y Cª, y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach. |
| Amberes . | La Banque d'Anvers. |
| Génova . | Los señores Granet Brown y Cª. |
| Demás puntos de Italia . | Varios corresponsales |
| Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre. | London & Brazilian Bank Limited. |
| Demás puntos del Brasil | Varios corresponsales |

De *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.dpm

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Abril 20/97.—*La Direccion.* 770-my.21

## Direccion General de Impuestos Directos

En cumplimiento de órden recibida del Ministerio de Hacienda, esta oficina hace saber á los interesados, que se ha concedido un nuevo plazo de diez dias para el pago del impuesto de Patentes de Giro en esta capital, declarándose nulas las denuncias presentadas en el corriente ejercicio, y que el nuevo plazo acordado, correrá desde la fecha.—Montevideo, Abril 14 de 1897.—*Francisco Fernandez.* ab.24

## Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de 1er. año de Filosofía. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Agosto próximo venidero. Los ejercicios de las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes. Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en esta Secretaría.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*El secretario general.* 730-ab.25

## Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de cuarenta mil pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficina de la Direccion General de I. Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 22 del corriente, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar ó no todas ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* ab.22

## Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado "General Artigas" núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897. *Félix Illa*, pro-secretario.
669-my.5

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justina [illegible] Bosus de Baltamo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737.my.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Angel Canaveris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. 718-ab.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Lucas Bergara ó á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Martirené y á llenar el requisito prévio de la conciliacion, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 695-my.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que tendrá lugar el veinticuatro del corriente á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar Síndico definitivo.—Montevideo, Abril 20 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 772-ab.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para que concurran á la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Abril 17 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Simon Castellada para que comparezcan el dia veinte y dos del corriente á las dos de la tarde, á efectos de nombrar las personas que han de informar respecto de la peticion de moratorias hecha por dicho señor.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 733-ab.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goyoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 712-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el Síndico provisorio nombrado don Juan José Siri, domiciliado en la calle San José núm. 31, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 705-ab.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesús Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 698-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Guthmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garron, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.23

## Juzgado L. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe rendir el síndico, tendrá lugar el dia tres de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 732-my.3

## Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José Rimis, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Febrero 22 de 1897.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano. 535-ab.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441.My.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado en forma, dentro del término de noventa dias contados desde la primera publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3